



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 0994/2011, en el cual se tramita la presentación del Profesor Dr. Aldo Marcelo Azar, solicitando se apruebe el Informe de actividades académicas 2010 y Plan de tareas 2011; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de la Directora del Departamento de Estudios Básicos, del Profesor Titular de Derecho Privado II, del Coordinador de Derecho Civil y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

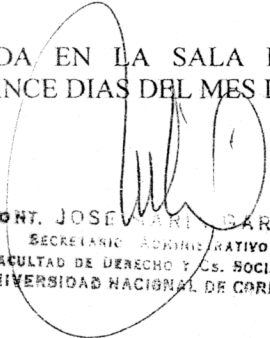
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

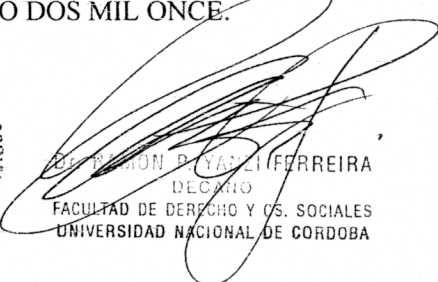
Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades académicas 2010 y Planes de tareas 2011 presentado por el Profesor Titular de la Cátedra "B" de Introducción al Derecho y Profesor Asistente de Derecho Privado II, Dr. Aldo Marcelo AZAR.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a los Departamentos de Derecho Civil y Estudios Básicos y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


D. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA


D. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 369/11.-